



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de marzo del 2002
No. 55

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO Y ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE NOTARIOS PUBLICOS OCHENTA Y CINCO Y CUARENTA Y CUATRO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 540-A1, 547-A1, 550-A1, 982, 994, 685, 267-B1, 686, 268-B1, 266-B1, 265-B1, 684, 683, 859, 862, 490-A1, 498-A1, 881, 816, 527-A1, 969, 945, 946, 362-B1, 879, 880, 339-B1, 478-A1, 340-B1, 863, 264-B1 y 409-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 974, 965, 913, 922, 906, 979, 980, 495-A1, 885, 1042 y 1038.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO Y ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE NOTARIOS PUBLICOS OCHENTA Y CINCO Y CUARENTA Y CUATRO RESPECTIVAMENTE, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- LOS SEÑORES JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO Y ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, RESPECTIVAMENTE NOTARIOS PUBLICOS OCHENTA Y CINCO Y CUARENTA Y CUATRO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, CONVIENEN SUPLIRSE RECIPROCAMENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO VEINTICUATRO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO.

SEGUNDA.- EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES COMO SUPLENTE, LOS NOTARIOS FIRMANTES TENDRAN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE SE LES SEÑALAN EN LA REFERIDA LEY DEL NOTARIADO, Y LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

TERCERA.- EL PRESENTE CONVENIO TENDRA DURACION INDEFINIDA, EN TANTO NO SE CELEBRE OTRO EN CONTRARIO POR LOS FIRMANTES, O ALGUNO DE ELLOS CESE EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO.

CUARTA.- ESTE CONVENIO DEBERA REGISTRARSE Y PUBLICARSE EN TERMINOS QUE ESTABLECE LA MENCIONADA LEY DEL NOTARIADO.

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.

EL NOTARIO PUBLICO No. 85
CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN,
ESTADO DE MEXICO

LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO
(RUBRICA).

EL NOTARIO PUBLICO No. 44
CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN,
ESTADO DE MEXICO

LIC. ALEJANDRO E. PEREZ TEUFFER FOURNIER
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 598/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL CHAVARRIA GODINEZ en contra de GERARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, mediante auto de fecha uno de febrero del año dos mil dos, se ha señalado las diez treinta horas del día veinte de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente en un televisor marca Sharp, color gris con negro, modelo número 20MN10H, serie 007837345, ensamblado en México, televisor a color, manufacturada en julio del dos mil, con un valor total de \$ 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor asignado a dicho bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos.

Debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide a los doce días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

540-A1.-18, 19 y 20 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE NICOLAS ROMERO, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente número 010/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODOLFO BARRAZA RAMIREZ, a través de su endosatario en procuración, en contra de IVAN ESPIRIDION AVILA FONSECA, se ordenó por auto de fecha cinco de marzo del dos mil dos, el remate en pública almoneda y al mejor postor de los bienes embargados, consistentes en un televisor a color de veintitún pulgadas, marca Sony, modelo KV21ME42/5, con número de serie 4177262, con control remoto, antena de conejo, en regular estado de uso, valuado en la cantidad de \$ 1,970.00 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y una sala de tres piezas, sillón, sofá y love seat, en tela tipo pliana, en colores gris con azul, en regular estado de uso, valuada en la cantidad de \$ 2,100.00 (DOS MIL CIENTO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de tres días, a efecto de convocar postores para que acudan al local de este juzgado a las diez horas del día treinta de abril del año en curso, sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fueron valuados los bienes descritos anteriormente.-Doy fe.

Nicolás Romero, México, siete de marzo del 2002.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia Verónica Guerrero Quezada.-Rúbrica.

547-A1.-19, 20 y 22 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 149/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CLAUDIA CECILIA RIOS DIAZ en contra de MANUEL AGUILAR ALVAREZ, se han señalado las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de abril del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio consistente en un camión Dodge 1987, modelo D-350, número de serie L5-09436, Chrysler, con placas de circulación LB5457, color vino, con la carrocería oxidada, sin la puerta izquierda, espejo retrovisor en la puerta derecha, chocada del frente, con número 350 en la parte delantera izquierda, en malas condiciones y sin comprobar su funcionamiento, con un valor asignado por los peritos de las partes de \$ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en este municipio, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los trece días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.

550-A1.-19, 20 y 22 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 529/00, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR R. BERNALDEZ GARDUÑO, en contra de JORGE OMAR GARZA LINARES. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Camioneta marca Dodge, tipo Ram Charger, modelo mil novecientos noventa y dos, color gris plata, con placas DUA5825 del Estado de Chihuahua, México, con número de placas de identificación en el tablero 3B4HE17Z6NM530697, con golpe en la parte frontal en la salpicadera y la parrilla rota, con cuatro llantas, marca interceptor radial sesenta, interiores en color gris. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de los sentenciado, y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y a la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.- Toluca, México, cinco de marzo de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

982.-18, 19 y 20 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 313/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NIETO Y CIA, S.A. DE C.V., a través de su endosatario en procuración LICENCIADA VERONICA TERESA ISLAS PEÑA, en contra de MIRAMON SOLIS ANTONIO HUGO, el Juez del conocimiento señaló las nueve horas del día veintiséis de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en: una camioneta marca Nissan, color rojo, tipo Estaquitas, modelo 1995, con placas de circulación KP29608 del Estado de México, serie y motor con el mismo número: 5MSGD21-028533, por lo que anúnciese su venta legal por edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiendo fijarse un edicto en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado sirviendo de base para el remate de dicho bien la cantidad de \$58,725.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores los cuales deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado para el remate en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código Procesal Civil. Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los doce días del mes de marzo de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

994.-18, 19 y 20 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

SEÑOR GILBERTO RIVERO MENDOZA.
SE LE HACE SABER:

Que por desconocer su domicilio en donde se le pueda emplazar en los autos del expediente número 122/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GREGORIA REGULES VAZQUEZ, y en contra de GILBERTO RIVERO MENDOZA, la Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma, México, por auto dictado en fecha siete de febrero del año dos mil dos, ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza, para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra apercibiendo al demandado que si pasado el término del emplazamiento no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en tal virtud se le hace saber a usted que: La señora GREGORIA REGULES VAZQUEZ, le demandan en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une al señor GILBERTO RIVERO MENDOZA, por encontrarse agotados los extremos que señala la fracción XVIII, del artículo 253, del Código Civil vigente en la entidad. B).- La liquidación de la Sociedad Conyugal, la cual adquirimos al momento de celebrar nuestro matrimonio. C).- La custodia provisional y en su oportunidad definitiva de nuestra menor hija de nombre YOLOTZIN RIVERO REGULES. D).- El pago de gastos que se originen en el presente juicio. Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta población, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.- Edicto que se expide el día trece de febrero del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

685.-26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SEÑEN RODRIGUEZ CUEVAS.

ANTONIO ZENEN RODRIGUEZ QUIROZ, por su propio derecho, en el expediente número 03/02-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 50, de la calle Tercera avenida (actualmente Sara García) número 312, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 13, al sur: 10.00 m con Tercera avenida, al oriente: 20.00 m con lote 31, y al poniente: 20.10 m con lote 29. Con una superficie de 200.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

267-B1.-26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: ENRIQUE ZEPEDA VILLEGAS.

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 572/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por NORMA ELENA BURGOS REYES, en contra de ENRIQUE ZEPEDA VILLEGAS, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une en base a la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México.

Metepec, México, veintiséis de noviembre del año dos mil uno.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por NORMA ELENA BURGOS REYES, visto su contenido y atento al resultado de los informes rendidos por el Síndico Municipal y el Director de la Policía Judicial, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual del señor ENRIQUE ZEPEDA VILLEGAS, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado ENRIQUE ZEPEDA VILLEGAS, por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en este distrito Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado, fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento; previniéndosele que de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, además de que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado que lo es de Metepec, para oír y recibir notificaciones de carácter personal y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

686.-26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SARA PIÑA CRUZ DE HERNANDEZ Y
FELIPE HERNANDEZ LOPEZ.

LUIS ACEVEDO HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 223/01-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 6, de la colonia Reforma Ampliación Perla en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 08.95 m con calle Poniente 28; y al poniente: 08.95 m con lote 44. Con una superficie de 134.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

268-B1.-26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JOSE MANUEL BARRERA TAPIA.

LORENZO ROJO CACHO por su propio derecho, en el expediente número 956/2001-2 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la nulidad de juicio concluido. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

266-B1.-26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 562/2001.
JUAN MORALES CRUZ.

ROCIO GOMEZ GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario en base a las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- La liquidación de la sociedad conyugal. C).- La pérdida de la patria potestad. D).- El pago de una pensión alimenticia. E).- El pago de ocho años de pensión alimenticia. F).- El pago de gastos y costas judiciales. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del presente, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo así mismo señale domicilio donde se le practiquen notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo ordenándose realizarle las notificaciones por medio de lista y boletín judicial; quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a quince de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

265-B1.-26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS S.A.

PABLO HERNANDEZ GUZMAN, por su propio derecho, en el expediente número 640/2000, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana 88, del lote Sección San Lorenzo, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.36 m con lote 19 "A", al sur: 14.36 m con lote 10 "A", al oriente: 10.00 m con calle Jesús Rico, al poniente: 10.00 m con Colonia Metropolitana, con una superficie total de: 143.60 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "Edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día diecisiete de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

684.-26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

TERCERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 35/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA DEL ROCIO GOMEZ DIAZ; a efecto de que se les emplace a FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ, por desconocerse su domicilio o paradero, el Juez Primero de lo Civil de Cuantía Mayor de este Distrito Judicial, mediante auto de fecha quince de febrero del año dos mil dos, ordenó emplazarlos por edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad de Toluca, con el objeto de que se presenten ustedes, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado el término del emplazamiento no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía teniéndosele como domicilio subsiguiente para recibir notificaciones de carácter personal la lista y el Boletín Judicial, en términos del artículo 184, 185 y 195 del Código Adjetivo Civil en vigor. Ahora bien, se les hace saber que MARIA DEL ROCIO GOMEZ DIAZ, promueve en el expediente 35/2002, tramitado ante el Juez Primero Civil de Toluca, México, juicio verbal en contra de FRANCISCO RAMOS LOPEZ reclamando las siguientes prestaciones: A).- El pago de la cantidad de \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto del adeudo de los importes de quince mensualidades de rentas correspondientes a los meses de noviembre del 2000 al mes de diciembre del 2001, a razón cada una de ellas de \$2,400.00 rentas que se adeudan respecto del bien inmueble que se le dio en arrendamiento, ubicado en la calle Mariano Olivera número doscientos cincuenta y siete, Colonia Rancho la Mora de esta Ciudad de Toluca, México; B).- El pago de la cantidad de \$2,524.00 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.N. 00/100) por concepto del adeudo que cubrió la suscrita a TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., respecto de la línea telefónica número 272-77-01 la cual estaba incluida en el arrendamiento según hecho marcado con el número 2 del escrito inicial de desahucio, visible a fojas 11 de las copias certificadas exhibidas. C).- El pago de la cantidad de \$2,983.00 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), por concepto del adeudo que cubrió la suscrita a la COMPANIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO por el servicio de energía eléctrica, la cual estaba incluida en el arrendamiento según hecho marcado con el número dos del escrito inicial de desahucio, visible a fojas 11 de las copias certificadas exhibidas. D).- El pago de los daños y perjuicios ocasionados a la suscrita por no tener la oportunidad de disfrutar el importe de las rentas en su oportunidad, dado que se me ha privado de una ganancia lícita al depositar dicha cantidad de dinero (\$36,000.00) en una cuenta bancaria a plazo fijo de 28 días, bajo la figura de recapitalizar los intereses mes con mes. E).- Para el caso de que el demandado no haga pago de lo reclamado, se proceda al remate en pública almoneda de todos y cada uno de los bienes propiedad del demandado que la suscrita tengo en custodia, por motivo del lanzamiento del juicio especial de desahucio número 207/01, radicado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de esta Ciudad de Toluca, México; F).- El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente Juicio en base a lo ordenado por el artículo 1947 del Código Civil, dado que ahora el demandado ha incumplido en su obligación de pago de rentas.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por el término de tres veces de ocho en ocho días. Fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

683.-26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 257/98, en el presente juicio ejecutivo mercantil, que promueve BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de REBECA RAMIREZ QUIROZ. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día cuatro de abril de dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: inmueble ubicado en la avenida Isidro Fabela sur número 50 de este municipio de Atlacomulco, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Oro, México, bajo el asiento número 22, volumen LXXXIII, libro primero, sección primera de fecha veintitrés de noviembre de 1989, el cual cuenta con una superficie aproximada de 376.42 m2. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$1'300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con el numeral 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil. Toluca, México veintisiete de febrero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

859 -8, 14 y 20 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 669/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por YE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, S.R.L. DE C.V., en contra de RAFAEL PEDRO BRINGAS ENRIQUEZ, MARIA DE LOURDES FLORES BRINGAS, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintidós de febrero del año en curso, señaló las diez horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, consistente en el departamento 501, edificio A, lote uno, ubicado en avenida del Trabajo número 148, del fraccionamiento La Teja, ubicado en el barrio de Tlacopa, en la colonia Guadalupe, Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.86 m con vacío y 2.00 m con vacío, al sur: .37 centímetros con vacío, 4.77 m con vivienda 504, .49 centímetros en circulación (área común) y 3.25 m con circulación (área común), al oriente: 4.00 m con vacío y 2.94 m con vacío, al poniente: 4.905 m con vacío, 1665 m con patio de servicio vivienda 502, 25 centímetros con circulación (área común), arriba con azotea (área común), abajo con vivienda 401. Con una superficie de 58.20 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 144-411, volumen 278, libro primero, sección primera, a fojas 18, de fecha seis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve sirviendo de base para la misma la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes periciales que obran agregados en autos, por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y cítese acreedores, haciéndoles saber que se sirve de base para el remate la cantidad mencionada, fíjese además dichos edictos en la puerta de este Juzgado. Entregado en la Ciudad de Toluca, México, el día cinco de marzo de dos mil dos. Haciendo la aclaración que el remate es por el 50% que es la parte proporcional que le corresponde a la codemandada MARIA DE LOURDES FLORES BRINGAS.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

862 -8, 14 y 20 marzo.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 144/02, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), promovido por SERGIO EDUARDO GAMEZ FERNANDEZ, el Juez Décimo Primero Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, dictó un acuerdo de fecha once de febrero del año dos mil dos, en el cual admite las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), respecto del terreno denominado "La Cabra", que se encuentra ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, Estado de México. Con una superficie de 1,500 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 50.00 m con propiedad de Jesús Gámez Sánchez, al sur: 50.00 m con propiedad de Mauricio Gámez Fernández, al oriente: 30.00 m con Ciseño Velázquez Acéves y camino de acceso de 8.00 metros de ancho, actualmente con camino de acceso de 8.00 metros de ancho, y al poniente: 30.00 m con propiedad del señor Clicerio Velázquez Acéves, actualmente con Guillermo Casanueva de la Colina y copropietarios. El promovente SERGIO EDUARDO GAMEZ FERNANDEZ, manifiesta que con fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, hizo pago de traslación de dominio ante el H. Ayuntamiento de Jilotzingo, México; además que en fecha ocho de enero del 2002, el Síndico Municipal de dicho municipio le expidió a su favor constancia donde consta que el inmueble de mérito no afecta bienes de dominio público y que se viene poseyendo en forma pacífica, continua y de buena fe, desde la fecha en que adquirió en compraventa esto es en fecha ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno ha poseído dicho terreno en forma pacífica, continua, pública y a título de dueño, así como de buena fe, en consecuencia ha prescrito a su favor el inmueble mencionado, asimismo refiere que exhibe certificado de no inscripción para hacer constar que no se encuentra inscrito a favor de nadie, asimismo exhibe en el presente escrito boletas prediales de los años de mil novecientos ochenta y uno al dos mil dos, certificación catastral y certificación de aportación de mejoras y constancia del comisariado ejidal del municipio que acredita que el predio no forma parte del ejido. Y dado que el predio no se encuentra inscrito a favor de persona alguna es por lo que promueve estas diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam). Por auto de fecha once de febrero del año en curso, es que se ordena publicar las presentes diligencias en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

490-A1.-12, 15 y 20 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA ADAIA ZURITA MEDINA, promueve ante este Juzgado dentro del expediente número 200/2002, diligencias de información ad perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de una fracción de terreno de los de común repartimiento, denominado "Saus Grande", ubicado en los términos del poblado de Tultepec, Estado de México, marcado con el número de lote 1, con una superficie de 213.77 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.20 m, colindando con cerrada sin nombre, sur: en 17.90 m, colindando con propiedad de Lucía Cortés, con domicilio en calle Francisco Serapia s/n, esquina Cuauhtémoc, Barrio Guadalupe, Tultepec, México, al oriente: en 13.00 m, colindando con propiedad de Gerardo Segura, con domicilio en Joaquín Montenegro s/n Barrio San Martín Tultepec, Estado de México, al poniente: en 13.29 m, colindando con calle Mina.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide el presente en Cuautitlán, México, el día cuatro de marzo de dos mil dos.-Doy fe.-Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla, Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

498-A1.-12, 15 y 20 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 499/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO en su carácter de apoderado de BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA en contra de UNICORNIO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y/OTROS, la juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en cuarta almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: un inmueble construido en el terreno marcado con el número ciento tres, actualmente ciento doce, de las calle Cinco de Mayo, en Zinacantepec, México, con una superficie de 1874.47 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el número de partida 383-11936, del volumen 359, del libro primero, sección primera, a fojas cuarenta y tres, de fecha veinte de septiembre del año de 1994, y que se encuentra a nombre de la señora MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ VILLANUEVA DE FLORES y del INGENIERO RODOLFO CESAR FLORES DE LA CRUZ, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas la primera de oriente a poniente de 28.60 m, la segunda de 108.90 m ambas con Maria Antonieta Salgado Mejía; al sur: siete líneas, la primera de oriente a poniente de 26.05 m, la segunda de sur a norte 2.00 m, la tercera de oriente a poniente 4.00 m, la cuarta de sur a norte 9.90 m, la quinta de oriente a poniente 76.40 m, la sexta de sur a norte 6.30 m y séptima de oriente a poniente 26.40 m, todas ellas con el Arquitecto Gerardo Lechuga Gil; al oriente: 12.90 m con calle Cinco de Mayo; al poniente: 32.11 m con Alfredo Medina. Señalándose las once horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$ 801,900.00 (OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes.

Ordenando la juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

881.-8, 14 y 20 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 851/2001-1.
PRIMERA SECRETARIA.

GREGORIO GONZALEZ DELGADILLO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Nextlatelco", que se encuentra ubicado en el poblado de la Concepción Jolalpan, perteneciente al municipio de Tepetlatoc y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.20 m linda con Juan González Delgadillo, al sur: 33.00 m linda Celso González Salas, al oriente: 14.25 m linda con Julián Vázquez Almeraya y Luis Beltrán, al poniente: 14.38 m y linda con calle. Con una superficie aproximada de 476.52 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Texcoco, México a treinta de noviembre del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

816.-6, 20 marzo y 5 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 483/2000, relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NUEVO CUERVO JOSE ANTONIO en contra de ANGEL BARON ARCE E "INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS FINOS, S.A.", se señalaron las trece horas con treinta minutos del día quince de abril del año dos mil dos, para que tenga verificativo en segunda almoneda de remate del bien embargado en autos consistente en el bien inmueble ubicado en la calle Calzada de las Armas número ciento treinta, Colonia Industrial las Armas, lote tres-N, manzana uno, Fraccionamiento Industrial Las Armas, municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida ciento noventa y tres, del volumen ciento veinticuatro, libro primero, sección primera, teniéndose como postura legal para la venta del bien inmueble sujeto a remate la cantidad de \$ 3,264,750.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, fijándose además una copia en la puerta o tabla de avisos de este tribunal, haciendo mención que por ningún motivo deberá mediar un término de siete días entre la última publicación y la fecha de la almoneda.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

527-A1.-15, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 177/2002, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por el Licenciado ALVARO LEON VEGA, promoviendo en su carácter de apoderado legal del señor JOSE BOHORQUEZ ROMERO.

La juez mediante auto de fecha doce de marzo del año dos mil dos, dictó un acuerdo en el cual se autorizó la expedición del edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan en este juzgado a deducirlo en término de ley, respecto del bien motivo del juicio de las presentes diligencias, consistente en un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Zacamol", en la Delegación de Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.20 m colinda con Río Santiaguillo; al sur: 16.20 m colinda con camino a Calimaya; al oriente: en 204.00 m colinda con Trinidad González Parra; al poniente: en 208.00 m colinda con Jesús Ferra Soto, con una superficie aproximada de 3,337.20 metros cuadrados.

Tenango del Valle, México, a trece de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

969.-15, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 870/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de MARCO ANTONIO SOTELO BRIONES Y AURELIO SOTELO ALVAREZ, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Gabriel M. Ezeta número 117, esquina con calle Andrés Quintana Roo, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.50 m con calle Gabriel M. Ezeta, al sur: 11.50 m con Mario Alvarez, al oriente: 7.70 m con Clemente Contreras Garduño, al poniente: 7.70 m con calle Andrés Quintana Roo. Con una superficie de 88.55 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 29675-21, volumen 126, libro primero, sección primera, foja 103 vuelta, de fecha diez de marzo de mil novecientos setenta y uno; en consecuencia anúnciase su venta y convóquese postores mediante publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Que fuera fijado por los peritos designados en autos, debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Dado en Toluca, México a los doce días del mes de marzo de dos mil dos.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

945.-14, 20 y 27 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 17/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JESUS JIMENEZ RUIZ, apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOAQUIN MUÑOZ ORTA Y ERIC JOAQUIN MUÑOZ RUIZ, la C. Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado con el numeral veinticinco de la diligencia de embargo de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, en el presente juicio consistente en: Lote de terreno marcado con el número 90, manzana 15, del fraccionamiento denominado "Rincón de las Fuentes", ubicado en el municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 651-147, volumen 173, libro primero, sección primera, a fojas 128, de fecha trece de junio de 1980, a nombre de ERIC JOAQUIN MUÑOZ RUIZ, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.28 m con lote 91, al sur: 24.94 m con lote 89, al oriente: 12.50 m con calle, al poniente: 12.50 m con lote 7. Con una superficie de 319.27 m2. Señalándose las trece horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el primer inmueble la cantidad de \$1,666,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad fijada en atención al avalúo, rendido por los peritos ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, Estado de México, convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

946.-14, 20 y 27 marzo.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de FLORES VIZUET ALBERTO Y ANGELINA BOLAÑOS MALAGON, expediente número 1907/95, el C. Juez Vigésimo Tercero de lo Civil, dictó un auto que a la letra dice:

A sus autos el escrito de cuenta, como lo solicita la actora, emplácese a los demandados por edictos, haciéndole saber al demandado que dentro del término de cuarenta días deberá contestar la demanda, y con las copias simples para traslado que se encuentran en el local de este juzgado, contando el anterior término a partir del día siguiente de la última publicación, con fundamento en el artículo 122 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces debiendo mediar entre una y otra publicación tres días hábiles en: México, D.F., a 08 de enero del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lourdes Regina Germana.-Rúbrica.

362-B1.-14, 20 y 27 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 709/2001-1.
PRIMERA SECRETARIA.

PORFIRIO MANCILLA.

PATRICIA RUPIT MANCILLA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto de una fracción de terreno del predio denominado "Yequimititla", ubicado en poblado de San Miguel Tlatxpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual adquirió a través de contrato privado de compra venta verbal con la señora OFELIA LIBIA MANCILLA SEGURA en fecha trece de julio de mil novecientos noventa y uno, fecha en que le entregó la posesión matenal del inmueble la cual conserva en concepto de propietaria de una manera pacífica, pública, continua y de buena fe, fracción que mide y linda: al norte: 21.25 m y linda con Martha Alejandra Rupit Mancilla; al sur: 20.20 m y linda con José Luis Rupit Mancilla; al oriente: 11.70 m y linda con Jesús Segura Olivares; y al poniente: 11.70 m y linda con calle Porfirio Díaz, con una superficie total aproximada de 242.42 metros, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a once de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

879.-8, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 723/2001.

DEMANDADO: JAN GALEWICZ KANALL Y GENOWEFA WROBLEWSKA DE GALEWICZ.

MARIA DEL ROCIO OLVERA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 111, de la calle Chiapanecas, Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Chiapanecas; al poniente: 9.00 m con lote 10, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

880.-8, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 795/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión promovido por MARIA LOPEZ MARTINEZ en contra de JUAN CRUZ LOPEZ, respecto de la manzana 191, lote 21 del Barrio Artesanos del Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.53 m linda con lote 22, al sur: 7.53 m linda con lote 20, al oriente: 15.80 m linda con lote 14 y 18, al poniente: 15.80 m linda con Avenida General Abundio Gómez, con una superficie total de: 119 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda siguiéndose el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en este Municipio.-Chimalhuacán, México, a veintiocho de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

339-B1.-8, 20 marzo y 4 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. MARIA MAGDALENA GUTIERREZ GARCIA.

En el expediente número 755/2001, el C. FLORENTINO RAMIREZ SEVERINO, promueve juicio ordinario civil divorcio necesario en contra de MARIA MAGDALENA GUTIERREZ GARCIA, demandando la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad, admitiéndose la demanda por auto del nueve de octubre del año próximo pasado, ordenándose por auto del veintidós de enero del presente año, emplazar a MARIA MAGDALENA GUTIERREZ GARCIA, por medio de edictos al cual se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes el día catorce de febrero dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

478-A1.-8, 20 marzo y 4 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

BALBINA GARCIA CABRERA.

FLORENTINA HERNANDEZ PACHECO, por su propio derecho, en el expediente número 947/01-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 46, de la manzana 71, de la Colonia Agua Azul, Grupo "C" Super Veintitrés en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 45; al sur: 16.82 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle; y al poniente: 9.00 m con lote 21, con una superficie de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

340-B1.-8, 20 marzo y 4 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES
Y SE CITAN ACREDORES.**

En el expediente marcado con el número 675/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por YE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, S.R.L. DE C.V. en contra de JUAN DE DIOS BRINGAS ENRIQUEZ Y OTROS, por auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil dos, se señalaron las diez horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado por este Juzgado, ubicado en avenida Benito Juárez número 702-C, colonia Francisco Murguía de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al oriente: en dos líneas de norte a sur, una de 5.95 m con casa B, y otra de 5.25 m con vacío (patio común), al sur: en tres líneas de oriente a poniente una de 3.45 m con patio común, la segunda de 4.00 m con propiedad privada y la tercera de 2.25 m con patio común, al poniente: dos líneas de sur a norte, una de 5.25 m con vacío (con patio común), y la otra 5.95 m con casa D y al norte: una línea de poniente a oriente de 10.00 m con propiedad privada y con superficie total de 112.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 498-4681, del volumen 281, libro primero, sección primera, fojas 72 de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve a nombre de la demandada RAFAELA ENRIQUEZ MIRELES, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 326,700.00 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y se ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Tribunal, para su publicación por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores y acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los cinco días mes de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

863 -8, 14 y 20 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 54/2002.
C. ALBERTO MAGAÑA LULE.

Se le hace saber que la señora NERMY SANDRA RAMOS SOLIS interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario reclamándole las siguientes prestaciones: A).- Disolución del vínculo matrimonial. B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija de nombre FRIDA PAOLA MAGAÑA RAMOS. C).- La guarda y custodia definitiva de la menor referida y D).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplazará a través de edictos, previéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual manera se le requiere para que señale domicilio donde pueda oír y recibir notificaciones en el entendido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de lo que determina el artículo 195 de la Ley procesal en cita, es decir por medio de lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación. Nezahualcóyotl, México a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

264-81.-26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JANNET MARTINEZ SALINAS, bajo el expediente número 45/2002, el C. JOSE DELFINO APARICIO POBLANO, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, invocando como causal la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, haciéndoles saber a la demandada JANNET MARTINEZ SALINAS que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal le serán hechas por medio de lista y Boletín Judicial asimismo fíjese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días. Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

409-A1.-26 febrero, 8 y 20 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. No. 259/2002, SALVADOR CRUZ RAMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. Santa Cecilia, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 234.00 m con José Ma. Hidalgo, al sur: en 261.00 m con Francisco Sánchez, al oriente: en 88.00 m con Jesús Monroy, al poniente: en 26.00 m con Victoriano García. Superficie aproximada: 14,207.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

974.-15, 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente: 21/2002, MICAELA MOLINA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 24.00 m con Rafael Castro Castro, al sur: 24.00 m con Mariluz Rodríguez Prieto, al oriente: 22.00 m con José Serafín Molina Estrada, al poniente: 22.00 m con calle. Superficie aproximada de: 528.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 2002.-C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

965.-15, 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1611-2002. REMIGIO ROMAN MARTINEZ TIRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Tejocotes, camino a San Pedro Totoltepec No. 1556, Col. Reforma, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.00 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 35.00 m con Graciela Sánchez López, al oriente: 150.00 m con Abel Hernández, al poniente: 150.00 m con camino a San Pedro Totoltepec. Superficie aproximada de: 5,250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 4 de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

913.-12, 15 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 268/30/2002. GRACIELA HERRERA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Tiradero, en el pueblo de San Mateo Atarascuillo, municipio de Lerma de Villada, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 8.70 m con calle sin nombre; al sur: 10.60 m con carretera del Departamento del Distrito Federal; al oriente: 84.00 m con Epifanio Ramos Troche; al poniente: 78.00 m con Carlos Jiménez. Superficie aproximada de 815.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 25 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 121/18/2002. JOSEFINA GALICIA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Balderas, del Barrio de Santa María, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 20.90 m y colinda con el Sr. Eduardo de los Santos Galicia; al sur: 23.35 m y colinda con Prolongación de Callejón Balderas; al oriente: 7.00 m colinda con el Sr. Efrén Palmero; al poniente: 10.19 m y colinda con el Sr. Rubén de los Santos y Callejón Balderas. Superficie aproximada de 201.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 20 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 127/22/2002. BERENICE JUAREZ VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el Inmueble ubicado en la calle Revolución sin número, en la Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: dos líneas veintitún metros tres centímetros colinda con Francia Elizabeth Meza Curiel, quince metros ochenta y nueve centímetros colinda con Francia Elizabeth Meza Curiel; al sur: treinta y seis metros cincuenta y nueve centímetros colinda con Martín Pascual Plata Bautista; al oriente: treinta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros colinda con Martín Navarrete; al poniente: (dos líneas) veintitún metros seis centímetros colinda con Francia Elizabeth Meza Curiel, dieciocho metros noventa centímetros colinda con calle Revolución.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 13 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 13 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 126/21/2002. MARTIN PASCUAL PLATA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Revolución sin número, en la Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: (tres líneas) tres metros con calle Revolución, catorce metros noventa y tres centímetros colinda con Martín Pascual Plata Bautista, veinte metros cincuenta y tres centímetros colinda con Martín Pascual Plata Bautista; al sur: en treinta y nueve metros cuarenta y cinco centímetros colinda con Serafín Chirino; al oriente: (dos líneas) veintinueve metros dos centímetros colinda con Martín Pascual Plata Bautista, dieciséis metros cuarenta y cuatro centímetros colinda con Ricardo González; al poniente: (dos líneas) veintinueve metros treinta y cuatro centímetros colinda con Ricardo González, dieciséis metros sesenta y cuatro centímetros colinda con calle Revolución.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 13 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 124/19/2002. FRANCISCA ELIZABETH MEZA CUIREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Revolución sin número, en la Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: treinta y seis metros ochenta y un centímetros colinda con calle Revolución; al sur: (dos líneas) veintitún metros tres centímetros colinda con Berenice Juárez Villalobos, quince metros ochenta y nueve centímetros colinda con Berenice Juárez Villalobos; al oriente: (dos líneas) veintitún metros setenta y siete centímetros colinda con Martín Navarrete, veintitún metros seis centímetros colinda con Berenice Juárez Villalobos; al poniente: cuarenta y dos metros cuarenta y dos centímetros colinda con calle Revolución. Superficie aproximada de 1,125.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 13 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 125/20/2002. MARTIN PASCUAL PLATA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Revolución sin número, en la Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: treinta y seis metros cincuenta y nueve centímetros colinda con Berenice Juárez Villalobos; al sur: (dos líneas) veinte metros cincuenta y tres centímetros colinda con Martín Pascual Plata Bautista, catorce metros noventa y tres centímetros colinda con Martín Pascual Plata Bautista; al oriente: cuarenta y un metros sesenta y cuatro centímetros colinda con Martín Navarrete y Ricardo González; al poniente: (dos líneas) veintinueve metros dos centímetros colinda con Martín Pascual Plata Bautista, catorce metros cincuenta y cuatro centímetros colinda con calle Revolución. Superficie aproximada de 1,125.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 13 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 55/06/2002, IRMA ARELLANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno No. 10, de la manzana 112, de la calle Prolong. Mariano Escobedo, Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 25.59 m colinda con Alberto Cruz; al sur: 28.95 m colinda con Miguel Durán Asnaya; al oriente: 12.79 m colinda con calle; al poniente: 12.50 m colinda con Trinidad Vda. de Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 28 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 52/04/02, APOLINAR GARCÍA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adrián Ortega No. 15, Col. La Estación, en Lerma de Villada, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle Adrián Ortega; al sur: 10.00 m colinda con Juan Ruiz García; al oriente: 10.00 m colinda con Aniceto Rodríguez; al poniente: 10.00 m colinda con Donato Rojas. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 24 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 92/15/02, CATALINA REYES PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Serranos s/n, Barrio de la Magdalena, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: 25.80 m con Pilar Puebla; al sur: 25.80 m con Ana María Peñaloza Porcayo; al oriente: 7.95 m con Ana María Peñaloza Porcayo; al poniente: 7.95 m con calle de los Serranos. Superficie aproximada de 205.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 8 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 110/17/02, CATALINA REYES PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, Barrio de San Miguel, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: primera línea de norte a sur: 12.00 m y colinda con calle Independencia; segunda línea oriente poniente: 30.00 m y colinda con Clemente Salinas Martínez; tercera línea de sur a norte: 12.00 m y colinda con Erika Agustina González Juárez; cuarta línea de poniente a oriente: 10.00 m y colinda con Erika Agustina González Juárez; quinta línea de sur a norte: 3.60 m y colinda con Erika Agustina González Juárez; sexta línea de poniente a oriente: 3.80 m y colinda con Erika Agustina González Juárez; séptima línea de norte a sur: 3.60 m y colinda con Erika Agustina González Juárez; octava línea de poniente a oriente: 16.20 m y colinda con Jaime Escamilla Angeles. Superficie aproximada de 373.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 8 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 247/27/2002, ATZOMPA CIPRIANO ISIDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Márquez s/n, Colonia Clavario, Santa María Atarascuillo, Lerma México, el cual mide y linda: al norte: 41.60 m con Sra. Consuelo Gonzalga; al sur: 46.00 m con calle Francisco Márquez; al oriente: colinda con calle; al poniente: 21.80 m con Celia González de la Cruz. Superficie aproximada de 453.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 21 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 242/24/2002, LUIS LEON OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio la Magdalena, San Mateo Atenco, México, calle Ignacio Allende No. 602, el cual mide y linda: al norte: 21.55 m con Lidia Margarita León Osorio; al sur: 21.55 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 11.52 m con Lidia Margarita León Osorio; al poniente: 11.52 m con Lidia Margarita León Osorio. Superficie aproximada de 248.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 20 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 241/23/2002, MARIO NUÑEZ GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensamientos No. 166, Barrio San Pedro, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: 12.10 m con calle Pensamientos; al sur: 12.00 m con Georgina Nuñez Gaytán; al oriente: 19.70 m con zanja divisoria; al poniente: 19.70 m con camino de 6 m de ancho. Superficie aproximada de 238.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 20 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 243/25/02, ELISEO NUÑEZ GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Pensamientos s/n, Barrio San Pedro, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: 15.90 m con zanja divisoria; al sur: 15.90 m con camino de 6.00 m de ancho; al oriente: 18.00 m con Erasto Nuñez Gaytán; al poniente: 18.00 m con paso de servidumbre de 2.00 m. Superficie aproximada de 286.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 20 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 259/28/2002, VICTORIA FERNANDEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 19, San José el Llanito, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Juárez; al sur: 11.00 m con Paulino Victoria Aguilar; al oriente: 31.75 m con Miguel Vargas; al poniente: 27.90 m con Feliciano Victoria Aguilar. Superficie aproximada de 582.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 22 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 287/29/2002, DOMINGO DANIEL MONTOYA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Tiradero, San Mateo Atarascuillo, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 21.85 m con Patricia Torres García; al sur: 21.85 m con Río Ameyalco; al oriente: 16.48 m con calle Los Pinos; al poniente: 16.48 m con Dimas Pastor Montoya Andrade. Superficie aproximada de 360.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 26 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 56/07/02, MARIA ELENA VILCHIS NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Chichihua, Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 11.50 m con Juan Ibarra Martínez, al sur: 10.30 m con José Acosta Rosales, al oriente: 71.45 m con Juan Neri Verdeja, al poniente: 73.10 m con José Acosta Rosales. Superficie aproximada: 787.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 28 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 54/05/02, MARTIN NEFTALI AGUILAR SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar conocido, como La Jollita en Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con Claudia Dimas Alba, al sur: 11.80 m colinda con un camino transitable, al oriente: 80.00 m colinda con Margarita Hernández Alba, al poniente: 92.00 m con José Alvarez Nabor. Superficie aproximada: 1,006 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 28 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 93/16/02, ERNESTO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 208, Barrio de San Juan San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: 27.00 m con Sra. Herminia Flores Manjarrez, al sur: 27.00 m con Lázaro Fuentes Serrano, al oriente: 31.00 m con Herminia Flores Manjarrez, al poniente: 31.25 m con calle Independencia. Superficie aproximada: 840.3 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 8 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 86/14/02, RAUL SALVADOR BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Buenavista S/N Bo. La Concepción, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Priv. Buenavista, al sur: 12.00 m con Faustina Arzaluz Gutiérrez, al oriente: 10.00 m con Faustina Arzaluz Gutiérrez, al poniente: 10.00 m con Victoria Reyes Cásares. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 6 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 85/13/02, JOSE LUZ NUÑEZ GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensamientos No. 164, Barrio San Pedro, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: 14.60 m con Silvia Gaytán Colín y camino de 6 metros, al sur: 14.60 m con zanja divisoria, al oriente: 19.50 m con Silvia Gaytán Colín, al poniente: 19.50 m con Silvia Gaytán Colín. Superficie aproximada: 284.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 7 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 83/11/02, FABIOLA ORTIZ ARZALUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pensador Mexicano S/N, Bo. La Concepción, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: 21.35 m con Damiana Merced Arzaluz Gutiérrez, al sur: en dos líneas una de: 11.00 m con Susana Vázquez Hernández y la otra de 10.35 m con Faustina Arzaluz Gutiérrez, al oriente: en dos líneas una de: 14.00 m con Martha Arzaluz Gutiérrez y la otra de 1.00 m colinda con Faustina Arzaluz Gutiérrez, al poniente: 15.00 m con privada de Pensador Mexicano. Superficie aproximada: 310.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 7 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 84/12/2002, GEORGINA NUÑEZ GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensamientos No. 168, Barrio San Pedro, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con Silvia Gaytán Colín, al sur: 17.00 m con Silvia Gaytán Colín, al oriente: 9.55 m con zanja divisoria, al poniente: 9.55 m con camino de 6 mts. de ancho. Superficie aproximada: 162.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 7 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 82/10/02. LUCIA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Loma, El Muñeco, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda; al norte: 81.30 m con Macaria Interino Vda. de Sebastián, al sur: 80.15 m con Emma García Ceballos de Arzate, al oriente: 12.60 m con José Cortez Salazar y Emma García Ceballos de Arzate, al poniente: 11.80 m con camino antiguo Xonacatlán. Superficie aproximada: 964.784 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 7 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 81/09/02. LUCIA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Francos San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda; al norte: 37.00 m con privada de Jilguero, al sur: 33.50 m con calle Jilguero, al oriente: 77.80 m con Marcelino Medina Miranda y Ramón Medina Miranda, al poniente: 86.80 m con Ernesto Amado Gutiérrez y Rafael Rosales Catarino. Superficie aproximada: 2901.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 7 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 598/02. MARIO ALVAREZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 20.95 m con servidumbre de paso, sur: 20.95 m con Francisco Nájera, oriente: 22.00 m con fracción B. del mismo terreno, poniente: 22.00 m con calle sin nombre. Con superficie aproximada de: 460.9 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de febrero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 583/02. ISMAEL ENRIQUE MENDOZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Hidalgo, lote 17, San Vicente, municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 8.40 m con Angela López Coronel, sur: 8.34 m con calle Hidalgo, oriente: 20.00 m con Angela López Coronel, poniente: 20.00 m con Beatriz López Corona. Con superficie aproximada de: 167.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de febrero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 530/02. EZEQUIEL MARTINEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en lote ocho, manzana cinco, calle Miguel Alemán, municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 8.40 m con Angela López Coronel, sur: 8.34 m con calle Hidalgo, oriente: 20.00 m con Angela López Coronel, poniente: 20.00 m con Beatriz López Corona. Con superficie aproximada de: 153.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de febrero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 355/02. JOSE RODOLFO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Av. 16 de Septiembre, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 28.25 m con Sayun Guevara Elizalde y privada, sur: 28.25 m con Lucia Martha Rios Campos, oriente: 28.00 m con propiedad privada, poniente: 28.00 m con Víctor Manuel García González. Con superficie aproximada de: 791.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de febrero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 360/02. JESUS RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Av. Hidalgo Tepexpan, municipio de Acoiman y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 15.12 m con Martha Sánchez y 3.05 m con Encarnación Muñoz, sur: 9.00 m con calle Hidalgo, y 8.30 m con Alejandro Rodríguez, oriente: 13.90 m y 4.45 m con Encarnación Muñoz, poniente: 15.00 m con Alejandro Rodríguez Velázquez y 3.90 m con Sergio Vilchis Rios. Con superficie aproximada de: 166.01 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de febrero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 359/02. JUANA AURORA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en privada de calle Tizoc, Tepexpan, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: primera fracción 2.75 m con Alejandro S. García Ramírez y 4.48 m con privada y Ma. del Socorro García Ramírez, sur: 9.31 m con Víctor Manuel García Ramírez, oriente: 4.75 m con privada y 4.25 m con Ma. del Socorro García R., poniente: 9.33 m con Guadalupe García Vargas. Segunda fracción; norte: 2.82 m con Rodrigo Reynoso Arcos, sur: 2.82 m con privada, oriente: 3.30 m con Ma. del Socorro García Ramírez, poniente: 3.40 m con Dolores Patricia García Ramírez. Con superficie aproximada de: 49.43 y 9.44 metros cuadrados respectivamente.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 358/02. ALEJANDRO SERGIO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en privada de calle Tizoc Tepexpan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: primera fracción 15.31 m con Carmen Tenorio Sosa, sur: 13.45 m con privada y 2.75 m con Juana Aurora García Ramírez, oriente: 3.74 m con Rodrigo Reynoso Arcos y 2.00 m con privada, poniente: 5.50 m con Emilio Cuevas, segunda fracción norte: 3.00 m con Rodrigo Reynoso Arcos, sur: 3.00 m con privada de Tizoc, oriente: 3.50 m con Dolores Patricia García Ramírez, poniente: 3.60 m con privada. Con superficie aproximada de: 59.21 y 10.65 m², respectivamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 20 de Febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 357/02. MA. DEL SOCORRO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en privada de calle Tizoc Tepexpan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: primera fracción 12.06 m con privada y 0.80 m con privada, sur: 4.03 m con Juana Aurora García Ramírez y 6.69 m con Víctor M. García Ramírez, oriente: 5.30 m con privada y 4.62 m con Dolores Patricia García Ramírez, poniente: 5.10 m con privada y 4.25 m con Juana Aurora García Ramírez, segunda fracción: norte: 2.82 m con Rodrigo Reynoso Arcos, sur: 2.82 m con privada, oriente: 3.27 m con calle Tizoc, poniente: 3.30 m con Juana Aurora García Ramírez. Con superficie aproximada de 97.91 y 9.24 m², respectivamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 20 de Febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 204/02. CELINA RIOS CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en camino Real Tepexpan Sta. Catarina Col. Chimalpa Tepexpan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 36.60 m con Antonio Rios Rivas hoy privada de las Rosas, sur: 36.60 m con propiedad privada, oriente: 10.00 m con Sandra Rios Cázares, poniente: 10.00 m con camino Granjas hoy camino Real Tepexpan Santa Catarina. Con superficie aproximada de 366.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 20 de Febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 627/02. ELISEO LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Magdalena Atlapac, Municipio de La Paz y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 20.40 m con Vicente Guerrero

Santoyo, sur: 20.40 m con Raymundo León Z., oriente: 6.20 m con vía del ferrocarril, poniente: 6.60 m con Manuel Castro. Con superficie aproximada de 133.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 20 de Febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 356/02. MAGDALENO GONZALEZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en segunda Cda. de Alvaro Obregon, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 22.00 m con Pascual Hernández Juárez, sur: 14.00 m y 8.60 m con regadera, oriente: 7.00 m con segunda Cda. de Alvaro Obregón, poniente: 11.10 m con Pascual Hernández Juárez. Con superficie aproximada de 225.58 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 20 de Febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 797/02. KARLA FABIOLA ESTEVE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo, San Juan Teotihuacán, Municipio de Teotihuacán y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 12.40 m con Carlos Ricardo Esteve Gutiérrez, sur: 12.40 m con Fernando Guillén, oriente: 5.80 m con Carlos Ricardo Esteve Gutiérrez, poniente: 5.80 m con calle Abasolo. Con superficie aproximada de 71.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 26 de Febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 524/02. AMALIA ARELLANO LANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cactus, lote doce Col. San Miguel Acuitlapico, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 13.21 m con lote trece, sur: 13.21 m con lote once, oriente: 9.45 m con calle Cactus, poniente: 9.45 m con José Sánchez Castañeda. Con superficie aproximada de 124.83 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 26 de Febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 796/02. KARLA FABIOLA ESTEVE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo, San Juan Teotihuacán, Municipio de Teotihuacán y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 43.20 m con familia Aguirre, sur: 28.00 m y 12.70 m con Carlos Ricardo Esteve Gutiérrez, oriente: 11.75 m con barranquilla, poniente: 5.80 m con calle Abasolo y 5.80 m con Carlos Ricardo Esteve G. Con superficie aproximada de 324.65 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 26 de Febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 795/02, CARLOS RICARDO ESTEVE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo, San Juan Teotihuacán, Municipio de Teotihuacán y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 28.00 m y 12.70 m con Karla Fabiola Esteve Gutiérrez, sur: 27.15 m con Fernando Guillén y 12.40 m con Karla Fabiola Esteve Gutiérrez, oriente: 5.80 m con Karla Fabiola Esteve Gutiérrez y 5.90 m con barranquilla, poniente: 5.80 m con calle Abasolo y 5.80 m con Karla Fabiola Esteve G. Con superficie aproximada de 323.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 26 de Febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 794/02, ELOY MORALES ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno San Juan Teotihuacán, Municipio de Teotihuacán y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 15.55 m con Felipe Morales Espinosa, sur: 14.15 m con calle Fresno, oriente: 37.45 m con Guillermo Rodríguez, poniente: 34.65 m con Francisco Morales Espinosa. Con superficie aproximada de: 537.57 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 26 de Febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 761/02, JUAN TRUJANO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Febrero, San Miguel Coatlinchan, Municipio y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con Juan Hernández y 6.60 m con Federico Mancilla hoy Lucino López, sur: 14.10 m con Vicente Juárez, oriente: 13.35 m con Vicente Juárez, poniente: 8.15 m con Federico Mancilla actual Lucino López y 5.10 m con calle 5 de Febrero. Con superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 26 de Febrero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 524/21/02, C. FLORENCIANO CARDENAS PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Sitio", calidad erizzo, calle Cuauhtémoc número 68-A, Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 18.30 m con lote No. 3, de Cecilia Salazar, al sur: 17.60 m linda con Lidia Díaz Díaz, al oriente: 8.30 m linda con calle Cuauhtémoc, al poniente: 8.30 m linda con Cleto Rojas. Superficie aproximada de: 147.21 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, Méx., a 22 de Febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. I.A. 285/08/02, C. ARTEMIO GONZALEZ FELICIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 1, calle Cerrada Luis Echeverría, Colonia Independencia, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 7.72 m linda con cerrada sin nombre, actualmente cerrada Luis Echeverría, al sur: 7.72 m linda con lote número 5, al oriente: 16.00 m linda con lote número 9, al poniente: 16.00 m linda con lote número 6 y 7. Superficie aproximada de: 123.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, Méx., a 23 de Enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

922.-12, 15 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 156-43/2002, MONICA GARCIA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 6.67 m con calle, al sur: 11.00 m con Sotero Alcántara Sánchez, al oriente: 11.65 m con calle, al poniente: 11.80 m con calle. Superficie de 103.89 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 6 de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

906.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 175-56/2002, EULALIA OLGUIN CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Regina Reyes Retana, al sur: 20.00 m con Florina Alcántara Cruz, al oriente: 7.50 m con calle Revolución Sur, al poniente: 7.50 m con Florina Alcántara Cruz. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 6 de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

906.-12, 15 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 844/066/02, FRANCISCO MARTINEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. cerrada del Arbol s/n San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Mario Castro Martínez, sur: 20.00 m linda Arnulfo Martínez Zarazua, oriente: 10.00 m linda José Luis Daza Pineda y José René Pérez Tejada, poniente: 10.00 m linda 2a. cerrada del Arbol. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 8 de Febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 843/065/2002, C. NICOLAS ANGELES MARTINEZ GARCIA Y/O MARIA DOLORES BALDERAS VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Sarabia Sn. San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Juan Carlos Sánchez Rojas, sur: 25.00 m linda Julián Flores García, oriente: 10.00 m linda zanja regadora y José Luna, poniente: 10.00 m linda con cerrada Francisco Sarabia. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1383/078/2002, C. PEDRO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas No. 28 Col. La Joya, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.88 m con el señor Enrique Castellanos, al sur: 13.82 m con calle Morelia, al oriente: 13.90 m con la calle Zacatecas, al poniente: 14.40 m con el señor Ciriaco Velázquez Huitrón. Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1373/068/2002, C. SABINO GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado El Ranchito barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.52 m con Margarita Ortiz López, al sur: 5.47, 7.80 y 8.25 m con Lázaro Campos, al oriente: 10.73, 1.92 y 4.35 m con calle Valentín Gómez Farias y Lázaro Campos, al poniente: 14.39 m con Manuel García Romero. Superficie aproximada de: 211.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1374/069/2002, C. JOSE FRANCISCO CONEJO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Morelos No. 26, San Mateo Cuauhtepic, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.60 m con Hortensia Severo, al sur: 15.50 m con callejón, al oriente: 12.30 m con Hortensia Severo, al poniente: 15.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 184.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1375/070/2002, C. MARIA VELAZQUEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana S/No., colonia Buenavista, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 42.82 m con María Luisa Godínez Rodríguez 9 posible afectación de calle, al sur: 45.10 m con calle camino al deportivo, al oriente: 43.50 m con calle Hermenegildo Galeana, al poniente: 37.68 m con José Bonilla Uribe. Superficie aproximada de: 1,776.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1376/071/02, C. AGUSTIN ENRIQUE CERON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Hidalgo No. 4, barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.50 m con Pablo Cerón Ocampo, al sur: 14.50 m con privada Hidalgo, al oriente: 15.75 m con calle 21 de Marzo, al poniente: 15.75 m con Porfiria Ocampo y Carmen Sauza. Superficie aproximada de: 228.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1377/072/2002, C. LILIA CAÑAS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gumerindo Enríquez S/No., barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Anselma Valencia Cañameres, al sur: 9.00 m con Salvador Sánchez Colín, al oriente: 14.00 m con Merced Cañas, al poniente: 15.00 m con calle Gumerindo Enríquez. Superficie aproximada de: 137.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1378/073/2002, C. JAVIER SANCHEZ HERNANDEZ Y/O TERESA GONZALEZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, S/No., barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.37 m con Ascensión Romero de Germán, al sur: 11.00 m con calle sin nombre, al oriente: 13.60 m con Dolores Sánchez Ortiz y Crescencio Monroy O., al poniente: 13.50 m con Luisa Sánchez. Superficie aproximada de: 151.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1379/074/2002, C. RAMON ALCANTAR RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre S/No., San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 37.30 m con Elvia Fuentes Torales, al sur: 34.00 m con Sra. Fuentes Torales, al oriente: 0.60 m con cerrada de Toluca, al poniente: 14.50 m con calle cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 277.73 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1380/075/2002, C. RAUL MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Sabino S/No., barrio de Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m con Av. del Sabino, al sur: 12.00 m con Ma. Luisa del Carmen Ordaz Romero, al oriente: 15.00 m con Susana Calderón, al poniente: 15.00 m con Alberto Guemez. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1381/076/2002, C. BRAULIO HERNANDEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente Av. Independencia S/No., Col. Independencia, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m con Av. Independencia, al sur: 15.00 m con lote 22 manzana 22, al oriente: 8.00 m con calle Séptima Sur, al poniente: 8.00 m con lote 15, manzana 21. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1382/077/2002, C. MAXIMILIANO ORTIZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente calle Francisco Villa S/No., San Mateo Cuauhtepic, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 41.66 m con Ana Torres, al sur: 41.52 m con Félix Ortiz Delgadillo, al oriente: 10.08 m con calle pública, al poniente: 10.10 m con Celerino Ortiz Delgadillo. Superficie aproximada de: 420.02 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1386/081/2002, C. ANGELA SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de Tlalnepantla No. 17, antes 42 barrio La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.00 m con restricción de cables de alta tensión, al sur: 21.00 m con lote propiedad particular, al oriente: 18.50 m con lote propiedad particular, al poniente: 14.90 m con calle 2da. cerrada de Tlalnepantla. Superficie aproximada de: 350.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1387/082/2002, C. JAVIER GERARDO MARIN PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente calle Séptima Sur S/No., Col. Independencia, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 22, actualmente Maria Fuentes de Leal, al sur: 15.00 m con lote 24, actualmente Margarita Villegas Hernández, al oriente: 8.00 m con propiedad privada, actualmente restricción de canal, al poniente: 8.00 m con calle actualmente calle Séptima Sur. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1385/080/2002, C. ALICIA ISAURA GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, S/No., barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 48.68 m con María Hernández Ramírez, al sur: 70.08 m con Martín Martínez Sánchez, al oriente: 27.00 m con restricción de caño, al poniente: 33.47 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1607.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de Febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 157/02/02, C. SONYA ELENA LANZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Cañada en calle Carpinteros sin número, San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, el cual mide y linda: al norte: en 20 m con barranca actualmente restricción, al sur: en 20 m con calle

Carpinteros, al oriente: en 30 m con José Antonio Román Martínez, al poniente: en 30 m con Octaviano Catalino Nava Casas. Superficie de: 600 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 4 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 156/01/02, C. SOCORRO OLVERA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 manzana C, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, el cual mide y linda: al norte: en 12.35 m con lote 9 actualmente Miguel Rosales Castillo, al sur: en 12.88 m con calle actualmente Cerrada Mango, al oriente: en 20.00 m con lote 7 actualmente José Trinidad Solano Aquino, al poniente: en 20.00 m con barranca actualmente restricción. Superficie de: 252 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 4 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

979.-15, 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1060/2002, LUIS ANTONIO RODRIGUEZ LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 15.00 m con camino viejo a Atlautla, al sur: 15.00 m con Salvador Flores Soriano, al oriente: 40.00 m con Antelmo Galván Reyes, al poniente: 40.00 m con Leobarda Galván Reyes. Superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1061/2002, CASTILLO MEJIA YOLANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 68.00 m con calle de Soledad, al sur: 20.00 m con río, sureste: 59.00 m con río, al oriente: 34.15 m con Alma Lara, al poniente: 70.50 m con Francisco Jiménez. Superficie aproximada: 3,844.03 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 884/2002, MARCO ANTONIO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de

Chalco, mide y linda; al norte: 4.40 m con Tomás Aguilar Pérez, 9.45 m con Tomás Aguilar Pérez, al sur: 14.50 m con señora María, al oriente: 6.30 m con calle Popocatépetl, al poniente: 5.05 m con Tomás Aguilar Pérez, 2.70 m con Tomás Aguilar Pérez. Superficie aproximada: 90.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 878/2002, AGUSTIN CABRERA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 9.00 m con Sóstenes Martínez, al sur: 9.00 m con Privada de Aurelio Alvarado, al oriente: 20.50 m con terreno baldío, al poniente: 20.50 m con María Cristina Gómez Ortega. Superficie aproximada: 185.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1156/2002, MAURILIO ESPINOZA RAMIREZ Y JUANA BURGOS DE ESPINOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 18.70 m con Roberto Enriquez Cruz y Bernardo Enriquez Cruz, al sur: 18.70 m con calle Morelos, al oriente: 43.36 m con Norberto Robledo Evangelista y María Rosales González, al poniente: 43.50 m con Jesús Omar y Gilberto Cortés Bernardino. Superficie aproximada: 812.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1165/2002, GUADALUPE TEJEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 17.30 m con Reyna Ciprés, al sur: 17.30 m con Isidro Rosario Sánchez, al oriente: 9.75 m con Isidro Rosario Sánchez, al poniente: 9.75 m con calle Campo Florido. Superficie aproximada: 168.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1175/2002, CELIA SILVA APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 22.52 m con Leonides de Jesús, al sur: 23.82 m con calle Juárez, al oriente: 37.87 m con Alfonso Aparicio, al poniente: 38.10 m con Petra Ortiz. Superficie aproximada: 880.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1170/2002, NORBERTHA ESTEBANEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 16.00 m con paso de servidumbre, al sur: 16.00 m con Galindo Huerta Contreras, al oriente: 25.00 m con Columba Ibon Estebanez, al poniente: 25.00 m con Roberto Pedro Estebanes. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1169/2002, ROBERTO PEDRO ESTEBANES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 22.36 m con calle Nacional, al sur: 17.41 m con Galindo Huerta Contreras, al oriente: 85.39 m con paso de servidumbre, al poniente: 100.95 m con Marcos Ayala. Superficie aproximada: 1,422.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1167/2002, PORFIRIA MORENO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle Iturbide, al sur: 7.50 m con Tito Cruz, al oriente: 24.60 m con Diego Luna, al poniente: 23.60 m con Tomás Luna. Superficie aproximada: 180.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 112/2002, LUCIA REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 71.68 m con Merenciana Flores González, al sur: 71.42 m con Juan Flores Castañeda y Ubaldo Flores Castañeda, al oriente: 20.57 m con Amado Flores González, al poniente: 9.69 m con Francisco Matías Miguel.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 425/2001, FERNANDO RAMIREZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 80.00 m con Ma. del Carmen Contreras Pérez, sur: en dos líneas, una de: 25.00 m con carretera del Departamento del Distrito Federal, otra que va de sur a poniente de 39.50 m con carretera al Departamento Federal, oriente: 123.30 m con Gervacio Contreras, poniente: 95.76 m con carretera que va del departamento del Distrito Federal. Superficie aproximada: 7,558.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 96/2002, PEDRO PEÑA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 58.50 m con Estanislao Martínez Cruz, al sur: 55.75 m con Albino Bernardino Hernández, al oriente: 25.90 m con Susana Cruz Feliz, al poniente: 43.50 m con Humberto Ventura, Marcelino Salinas y Lorenza Merced Ventura M. Superficie aproximada de: 1,990 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 4 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 113/2002, FRANCISCO RIVERO ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Engindo", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 149.70 m con J. Félix Serrano Montoya, al sur: 138.80 m con Suc. de Pedro Sánchez, al oriente: 197.80 y 12.40 m con Juan González, Crescencio Montoya y/o, al poniente: 287.00 m con Juan Serrano Montoya. Superficie aproximada de: 2-59-67 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosaiva Romero Salazar.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 60/2002, J. JESUS GUTIERREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Capulín en el Cuartel Segundo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 68.50 m con Aurelio Cruz Cruz, al sur: 72.00 m con Sotero Martínez Hernández, al oriente: 35.40 m con Luis García Miranda, al poniente: 35.00 m con Agustín Enriquez. Superficie aproximada de: 2,452.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosaiva Romero Salazar.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5434/01, MARGARITA SOLIS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 28.40 m y linda con Francisco Vega; al sur: 28.40 m y linda con Ezequiel Garrido; al oriente: 20.00 m y linda con Cerrada Alvaro Obregón; al poniente: 20.00 m y linda con calle Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de 560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de noviembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1171/2002, MARTIN ESTEBANEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 26.03 m con calle Nacional; al sur: 19.98 m con Columba Ibón Estebanez; al oriente: 26.01 m con Quirino Flores; al poniente: 43.46 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 680.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1189/2002, RAYMUNDO RAMOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Privada Aurelio Alvarado; al sur: 18.00 m con terreno baldío; al oriente: 19.00 m con terreno baldío; al poniente: 19.00 m con baldío. Superficie aproximada de 342.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1168/2002, COLUMBA IBON ESTEBANEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.98 m con Martín Estebanez López; al sur: 15.21 m con Galindo Huerta Contreras; al oriente: 39.81 m con Ignacio y Porfirio Vega; al poniente: 36.30 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 680.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1229/2002, ISABEL MA. EUGENIA CALVO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.54 m con Angela Calvo Maldonado; al sur: 10.54 m con Av. Juan Flores y Casas; al oriente: 14.13 m con 8.07 m con María Isabel Socorro Calvo Maldonado, 8.07 m con Francisca Lucía Calvo Maldonado; al poniente: 16.14 m con Jesús Calvo Maldonado. Superficie aproximada de 159.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 885/2002, EDUARDO AGUILAR VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 6.30 m con calle Pablo Sidar, 5.00 m con calle Pablo Sidar; al sur: 10.60 m con Angel Aguilar Gutiérrez, 4.20 m con Elisa Aguilar Pérez; al oriente: 13.30 m con calle Popocatepetl, 0.78 m con calle Pablo Sidar; al poniente: 4.90 m con Callejón de Angel Aguilar G., 6.60 m con Angel Aguilar Gutiérrez, 2.50 m con Eliza Aguilar Pérez. Superficie aproximada de 86.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1145/2002, RAUL MARTINEZ ARGUELLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.00 m con Rogelio Marín y 6.00 m de ancho y 30 m de largo a camino viejo; 23.00 m con Mario Raúl Martínez, al sur: 10.00 m con barranca, 19.00 m con barranca; al oriente: 60.00 m con Mario Raúl Martínez Caso; al poniente: 70.00 m con Mario González Jasso y Salvador González Jasso. Superficie aproximada de 1,635.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1151/2002, MA. DEL CARMEN Y GUSTAVO GONZALEZ ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.53 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 8.53 m con Filemón González Silva; al oriente: 40.00 m con Hilario García; al poniente: 40.00 m con Pedro Tapia. Superficie aproximada de 341.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 879/2002, CANDIDA CABRERA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con Sóstenes Martínez; al sur: 9.00 m con Cerrada de Aurelio Alvarado; al oriente: 20.60 m con terreno baldío; al poniente: 20.60 m con terreno baldío. Superficie aproximada de 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 875/2002, BEATRIZ RIOS AYALA Y GUSTAVO ROSAS GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.40 m con camino a San Miguel; al sur: 21.40 m con Catalina Rodríguez Cruz; al oriente: 12.85 m con Catalina Rodríguez Cruz; al poniente: 12.85 m con Callejón Cinco de Febrero. Superficie aproximada de 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 886/2002, ELISA AGUILAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.25 m con Angel Aguilar Gutiérrez, 4.20 m con Eduardo Aguilar Velázquez; al sur: 3.00 m con señora María, 9.45 m con Marco Antonio Aguilar Aguilar, 4.40 m con Marco Antonio Aguilar Aguilar; al oriente: 2.50 m con Eduardo Aguilar Velázquez, 2.50 m con calle Popocatepetl, 2.70 m con Marco Antonio Aguilar Aguilar, 5.05 m con Marco Antonio Aguilar Aguilar; al poniente: 10.20 m con Celso Martínez Avila. Superficie aproximada de 114.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1224/2002, FAUSTINO MAURICIO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.85 m con calle de Progreso; al sur: 13.85 m con Antonio Flores Montalvo; al oriente: 12.80 m con servidumbre de paso; al poniente: 12.80 m con Alejandro Ramos Neria. Superficie aproximada de 177.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1259/2002, MERCEDES CONSTANTINO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.86 m con Antonino y Vicente Constantino Barrera; al poniente: 10.92 m con Ranulfo Sánchez Constantino y con patio de uso común; al oriente: 10.57 m con calle de Santiago; al sur: 10.86 m con Jorge Adaya e Irma Adaya Gómez. Superficie aproximada de 113.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1260/2002, VICENTE CONSTANTINO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.57 m con Irma Adaya Gómez; al sur: 9.83 m con Mercedes Constantino Galicia; al oriente: 6.18 m con calle de Santiago; al poniente: 12.00 m con Antonino Constantino Barrera. Superficie aproximada de 76.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1261/2002, MA. DE JESUS DE LA ROSA DE RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 83.00 m con Tomasa Ortiz; al sur: 110.60 m con camino; al oriente: 50.40 m con Fortino de la Rosa; al poniente: 56.60 m con barranca. Superficie aproximada de 5,178.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1230/2002, JESUS BELTRAN POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.45 m con Isidro González; al sur: 37.15 m con Silverio Beltrán; al oriente: 22.95 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 22.50 m con Carlos Beltrán. Superficie aproximada de 847.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo

Exp. 1228/2002, MARIA ISABEL SOCORRO CALVO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.54 m con Francisca Lucía Calvo Maldonado; al sur: 10.54 m con Avenida Juan Flores y Casas; al oriente: 7.06 m con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 8.07 m con Isabel Ma. Eugenia Calvo Maldonado. Superficie aproximada de 79.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

Exp. 9218/01, GABINO JIMENEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.32 m con calle; al sur: 16.32 m con Ambrosio Flores; al oriente: 44.14 m con calle Zapata; al poniente: 44.14 m con Manuel Nieto Escamilla. Superficie aproximada de 720.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de julio de 2001.-El C. Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

980.-15, 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 362/2002, LUIS MIGUEL BRINGAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetliltlac, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.00 m con Tomasa Sánchez Morales, sur: 22.00 m con Bringas Estrada Concepción, oriente: 7.20 m con Bringas Estrada Concepción, poniente: 7.20 m con Bringas Estrada Concepción. Superficie aproximada: 158.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

495-A1.-12, 15 y 20 marzo.

Exp. 8588/2001, RICARDA PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Capilla Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: noreste 73.00 m con Cecilia Cabrera de Alvarez, noroeste: 58.00 m con calle de la Capilla (actualmente calle Cuauhtémoc), sureste: 30.00 m con Librado Rodríguez Cabrera, suroeste: 90.00 m con Alejo Rodríguez Cabrera. Superficie aproximada: 3,640.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

495-A1.-12, 15 y 20 marzo.

NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 1

TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

En Escritura Número 42,945 cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco, de fecha veintidós de febrero del año dos mil dos, otorgada en el Protocolo de la Licenciada MARIA DOLORES GONZALEZ GALVAN, Notaria Pública Interina Número Uno de esta Capital, consta que el señor CARLOS DOMINGUEZ ESTRADA, presentó el Testamento Público Abierto, otorgado por los señores ALBERTO LOPEZ MENDOZA Y JOSEFINA DOMINGUEZ VAZQUEZ, así como las respectivas actas de defunción, el señor CARLOS DOMINGUEZ ESTRADA, acepta el cargo de albacea y la herencia, protestando su fiel y legal desempeño.

El señor CARLOS DOMINGUEZ ESTRADA, manifiesta que procederá a formular el inventario y Avalúo de los Bienes de la Herencia, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Toluca, Méx., a 1º de marzo del 2002.

LIC. MARIA DOLORES GONZALEZ GALVAN.-RUBRICA.
Notaria Pública Interina Número Uno de esta Ciudad de Toluca, México.
GOGD6108082M6

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México.

885.-11 y 20 marzo.

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR LOS
EJERCICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(PESOS)

ACTIVO	2 0 0 1	2 0 0 0
CIRCULANTE		
Bancos	3,015.3	3,130.6
Deudores Diversos	23,995.2	13,164.7
TOTAL CIRCULANTE	27,010.5	16,295.3
FIJO		
Bienes Muebles	24,895.0	17,182.0
Bienes Inmuebles	15,136.2	15,136.2
Revaluación de Bienes Muebles	33,018.5	30,988.6
Revaluación de Bienes Inmuebles	16,730.2	14,479.7
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(14,485.7)	(12,182.0)
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(89.5)	(81.2)
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Muebles	(32,465.7)	(30,096.2)
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(353.0)	(303.5)
TOTAL FIJO	41,186.0	36,093.5
TOTAL ACTIVO	68,196.5	51,388.8
PASIVO		
A CORTO PLAZO		
Cuentas por Pagar	29,657.7	9,707.9
Retención a Favor de Terceros por Pagar	8,454.6	6,311.9
TOTAL PASIVO	38,112.3	16,019.8
PATRIMONIO		
Patrimonio	39,001.8	39,146.7
Resultado de Ejercicios Anteriores	(27,812.2)	(22,389.2)
Resultado del Ejercicio	(954.2)	(355.8)
Superávit por Revaluación	19,848.8	18,967.3
TOTAL PATRIMONIO	30,084.2	35,369.0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	68,196.5	51,388.8
CUENTAS DE ORDEN		
Predios en Comodato	436.0	436.0
Almacén	23,688.7	31,568.7
Recursos de Programas de Inversión por aplicar	3,511.8	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	27,636.5	31,984.7

C. ROBERTO PLIEGO SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
(RUBRICA).

ING. FRANCISCO JAVIER FRANCO AVILA
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

ESTADO DE POSICION FINANCIERA DICTAMINADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
 (Miles de Pesos)

CUENTA	2001	2000	VARIACION	CUENTA	2001	2000	VARIACION
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	22.5	48.7	(27.2)	Cuentas por Pagar	10,624.3	130.0	10,494.3
Bancos	6,070.5	25,410.9	(17,340.4)	Retenciones a Favor de			
Inversiones en Instituciones				Terceros por Pagar	1,823.6	551.5	1,272.1
Financieras	43,700.0		43,700.0				
Deudores Diversos	4,853.0	1,287.8	3,565.4				
TOTAL CIRCULANTE	56,646.0	28,748.2	29,897.8	TOTAL A CORTO PLAZO	12,447.9	681.5	11,766.4
ACTIVO FIJO							
Bienes Muebles	98,262.3	93,511.5	4,750.8				
Bienes Inmuebles	157,445.8	147,953.6	9,492.2				
Revaluación de Bienes Muebles	39,408.6	35,122.9	4,285.7				
Revaluación de Bienes Inmuebles	100,312.4	89,605.9	10,706.5				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(43,440.2)	(29,983.7)	(13,456.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(25,152.8)	(18,778.9)	(6,373.9)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(18,966.9)	(14,198.8)	(4,770.1)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(18,939.4)	(13,414.1)	(5,525.3)				
TOTAL FIJO	288,928.8	268,820.4	(890.6)	TOTAL PASIVO	12,447.9	681.5	11,766.4
DIFERIDO				PATRIMONIO			
Pagos Anticipados	23.7	134.4	(110.7)	Patrimonio	223,167.9	216,725.7	6,442.2
Depósitos en Garantía	5.0	7.6	(2.6)	Superávit por Revaluación	120,555.8	115,859.0	4,696.8
TOTAL DIFERIDO	28.7	142.0	(113.3)	Resultado de Ejercicios Anteriores	(15,484.4)	(20,278.6)	4,784.2
				Resultado del Ejercicio	4,927.3	3,723.0	1,204.3
				TOTAL PATRIMONIO	333,156.6	316,029.1	17,127.5
TOTAL ACTIVO	345,604.5	316,710.8	28,893.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	345,604.5	316,710.8	28,893.9

M. EN C. ROBERTO LAURELES SOLANO
 DIRECTOR GENERAL
 (RUBRICA).

C.P. ISABEL MÉNDEZ MANZANARES
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 (RUBRICA).

Este documento se publica en cumplimiento al artículo 13 fracción XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2001 fueron aprobados en la XIV sesión extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el 14 de marzo del 2002. Los Estados Financieros fueron auditados por el Despacho Ledesma Valerio y Asoc. S.C. Según dictamen de fecha 31 de enero del 2002.